

Don José Mariano de Sardaneta y Llorente

Segundo Marqués de San Juan de Rayas



FULGENCIO VARGAS

CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LOS 250
AÑOS DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA, SE PUBLICA
ESTA EDICIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN SERÁ GRATUITA,
SIENDO SU FINALIDAD LA DIFUSIÓN

2003 AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA. PADRE DE LA PATRIA
ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**DON JOSE MARIANO DE SARDANETA
Y LLORENTE**

GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS

JURIDICOS

Lic. Rosa María Cano Melgoza

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL

Mtro. Isauro Rionda Arreguín

DON JOSE MARIANO DE SARDANETA
Y LLORENTE
Segundo Marqués de San Juan de Rayas

Fulgencio Vargas

Coordinación

Isauro Rionda Arreguín
Susana Rodríguez Betancourt

Revisión de textos:

Cristina Valtierra Rivera

Captura

Yolanda Miramontes Torres

Apoyo en cuidado de edición

Jaime Carrillo Carrillo

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.

Alhóndiga e Insurgencia N° 1

Centro, 36000

Guanajuato, Gto.

☎ 473 732 02 28 / 732 10 52

Impreso y hecho en México.

La segunda mina descubierta en Guanajuato, el año de 1550, fue la riquísima de Rayas, interviniendo en su descubrimiento, de una manera casual, un arriero que le dio su nombre.

Juan Raya, después de algún tiempo de labores, traspasó sus derechos a don Diego de Ahedo y socios, quienes, a su vez, lo hicieron a la persona de don José de Sardaneta y Legaspi, oriundo de la hoy ciudad de León; logrando entonces el fundo de referencia un nombre célebre en América y Europa, y que el Rey de España le constituyese un juez privativo, que no tenía ninguna otra mina, ni aun de las más notables del país. Don José de Sardaneta y Legaspi se distinguió así por

la nobleza de sus sentimientos, como por el desarrollo de su privilegiada inteligencia; fincando de igual modo que sus dignos sucesores, en esta ciudad de las épicas montañas, obras de amor y de ternura portadoras siempre de caridad inagotable.

“Don José introdujo —asiéntalo el “Diccionario Universal de Historia y Geografía”, tomo VI, páginas 829 y 830— el uso de la pólvora en las minas, llamado cohete o barreno, en lugar del pésimo método de las lumbradas usado antes.

Construyó, también, los dos caminos que la mina van a Guanajuato, y puso la mina, junto con el tiro de San Miguel, que practicó su hijo, en tanta bonanza, que en cuarenta y cuatro años dio solamente de quintos al rey, como consta en las cuentas de las Cajas Reales de la Provincia, la norme suma de \$17.374, 304 pesos, dos tomines, cuatro granos... El año de 1737, en que fue don José mayordomo de la celebrada imagen de Nuestra

Señora de Guanajuato, con sólo un real que el día de rayas dejaban los operarios, y la pepena de los domingos se colectó en diez meses \$7,000 pesos para las fiestas de dicha imagen, que fueron muy suntuosas en este año, y se amenizaron, según el gusto del tiempo, con máscaras, comedias, loas, toros, etc. En esta fiesta estrenó la soberana Señora una rica peana (más valiosa y artística que la que ahora tiene), donación del señor Sardaneta, del peso de 180 marcos de plata, y valor de \$ 3,000. pesos”.

Hijo de don José de Sardaneta y Legaspi, don Vicente Manuel, agraciado por Carlos III, con los títulos de vizconde de Sardaneta y marqués de San Juan de Rayas, hubo de su matrimonio con la noble señora doña Angela Rivera Llorente, a don José Mariano, quien vió la primera luz en Guanajuato, el 11 de diciembre de 1761.

Débese a la piedad y munificencia de don Vicente Manuel la fábrica del templo

de Rayas, reliquia de peregrina arquitectura, próxima a desaparecer, si misericordioso amador de los monumentos coloniales no opone un dique a los inevitables estragos del viejo de la barba florida.

Con breves pero jugosas palabras, uno de sus contemporáneos hace el magnífico retrato del personaje motivo de esta biografía. "Recibió -dice una educación esmeradísima, y fue siempre su casa el sitio de reunión de los literatos más notables de la época. Cultivó las bellas letras, enriqueciéndose con la lectura de los clásicos, tanto del propio idioma como de los extraños. Frecuentó también las obras de los publicistas modernos y sobresalió en las ciencias naturales, para las que tuvo una afición decidida. A los veinticinco años ya era regidor perpetuo de su ciudad natal, y desde entonces, se puede decir, no cesó hasta el fin de su carrera de tener algún cargo o comisión importante. Como minero, no se desvió

de la ruta de sus antepasados, sino que grabó sobre sí el carácter distintivo de su familia, emprendiendo y llevando a su conclusión obras admirables, difíciles, ingeniosas y de mucha importancia en sus minas, y enriqueciendo el ramo con mejoras de gran utilidad”.

El 19 de junio de 1803, don José de Iturrigaray hizo su entrada en el Real y Minas de Santa Fe de Guanajuato. Los festejos desarrollados con este motivo y el de la estancia aquí del virrey de Nueva España, tienen todo el sabor de los cuentos orientales; aseméjense, al través de los tiempos, a mágico ensueño de realización imposible, y reclaman, como la leyenda de “La Bufa”, un bello cantar de nuestro poeta vernáculo.

De aquellos días arranca la firme y duradera amistad que unió al mandatario y al minero; amistad que para éste fue más tarde de terribles consecuencias; pues Iturrigaray, acusado de querer gobernar sin dependencia alguna de las Cortes

Españolas, fue aprehendido el 15 de septiembre de 1808 y obligado a salir del territorio nacional el 6 de diciembre del propio año.

El virrey Iturrigaray había citado a juntas especiales a individuos de los más salientes en las esferas oficiales y eclesiásticas, y a personas particulares, fin de que emitieran su opinión acerca del camino que se había de seguir en la Nueva España, después de lo acaecido en la Península. "El marqués como es de presumir, había de filiarse en el partido Independiente, Americano y Patriota, deseaba ver elevada al rango de nación soberana a aquella en que vio la luz por primera vez, y estaba por las ideas del Ayuntamiento respecto de la convocación de un congreso nacional de Nueva España, que ejercitase la soberanía durante la cautividad de Fernando VIII, a lo que envolvía el germen de independencia".

Sardaneta y Llorente cultivó muy estrechas relaciones con el célebre abogado

Francisco Primo de Verdad y Ramos, con Domínguez, el Corregidor de Querétaro, con los sacerdotes José Manuel Sartorio y Melchor de Talamantes.

A propósito de Talamantes, uno de los mártires y precursores de nuestra Independencia, en los "Documentos Históricos Mexicanos", publicación del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, tomo VII, 1910 hemos visto la "Memoria de los papeles pertenecientes al P. Fr. Melchor Talamantes", y figura en ella el registro de "Una carta abierta para el sor. Marqués de San Juan de Rayas, su fecha en esta ciudad a dieciocho de noviembre de ochocientos siete, sin firma alguna, en foxas dos".

Antes de emprender el triste viaje del retorno, el virrey depuesto nombró como su apoderado al segundo marqués de Rayas, quien desde luego aceptó la difícil y enojosa encomienda que ya otros habían rehusado admitir, por temor al partido

que acababa de derrocar al tristemente célebre mandatario.

Manifestación tan palmaria de lealtad y de entereza, no pudo menos que crearle a Sardaneta y Llorente nuevas dificultades, nuevos opositores y acrecentamiento de cargos a los que ya venían formándosele como amigo de la soberanía del pueblo y de la autonomía del país, después de los sucesos bochornosos de Aranjuez y de la caída de Godoy.

Se inicia al fin la épica lucha en favor de la Independencia Mexicana, y de los labios de un sacerdote brota el verbo de redención allá en el pueblo de Dolores, en las primeras horas del 16 de septiembre de 1810. Y esa épica lucha por leyes de fatalidad ineludible, tenía de ser avasalladora y desquiciadora aun tiempo mismo, preñada de nubes de tormenta y fecundizaba por los raudales impetuosos del odio popular. "El odio que crían los actos parciales de arbitrariedad

-a dicho Victor Hugo- va encerrándose en el pecho del pueblo; pero llega un día los pechos se abren y brota una revolución”.

Guanajuato sufrió el primero y decisivo choque. Granaditas muestra aún sus paredes leprosas, como testigo mudo e inquebrantable de aquel encuentro furibundo de gigantescas proporciones.

Para otro que no el minero guanajuatense, la hecatombe y la ruina hubieran acabado con simpatías y desinteresadas protecciones; mas para él, la salud de la patria era antes que todo, y los incalculables desfalcos de su hacienda los imputaba, justamente, a los inevitables trastornos que toda revolución trae aparejados, sin que tenga parte el ideal supremo de la causa que se invoca.

México -y aquí cabe abrir un paréntesis- no tiene, por desgracia, anales fidelísimos de la guerra de los once años; falta una historia severa e imparcial que juzgue a cada quien conforme a los dictados de la más recta justicia. Unos

escritores con don Lucas Alamán a la cabeza deprimen de tal suerte la obra de nuestros primeros caudillos, que éstos aparecen maculados con el cieno de la abominación; otros, con don Carlos María de Bustamante, a la vanguardia, elevan de tal modo a esos benditos mártires de la libertad, que surgen a nuestras miradas atónitas como si fueran verdaderos semidioses. Y ni unos ni otros llevan la razón. Aquellos adalides, a semejanza de los libertadores de todos los pueblos, fueron lisa y llanamente hombres de carne y hueso, mezcla de exaltaciones y miserias, de vicios y virtudes, de tinieblas y claridades. Pero es ahí, en esa mezcla inconfundible, donde el mérito se encuentra superabundante y misericordioso. Nosotros no concebimos magna empresa llevada a término por un hombre inmaculado, si es que tal empresa puede existir y si existe el hombre inmaculado dentro de la materia pecaminosa. Los insurgentes, por

boca del Padre Hidalgo, comprendieron sus errores y lamentaron los excesos de la insurrección, la furia de Las masas, el derramamiento efusivo de la sangre inocente; excesos, furia, derramamiento que nunca pueden evitarse precisamente por que nacen de la obra mala de mala arcilla, mi semejante, mi hermano que diría Eca de Queiroz. Pero esos insurgentes, por boca también del hombre de Dolores y del mártir de Chihuahua, protestaron del calificativo denigrante de facinerosos y dieron ejemplo de altas miras y de virilidad con aquellos términos de la frase lapidaria: "El indulto señor excelentísimo, es para los criminales no para los defensores de la patria". Y por último, esos mismos insurgentes, en abierta pugna con el barro, decretaron la abolición de la esclavitud y defendieron las prerrogativas de la Democracia y de la República, cuando esas flores de aroma purísimo

eran del todo desconocidas en el exúbero vergel americano.

Cuando en septiembre de 1813 eligióse generalísimo de las huestes libertadoras, don José Mariano de Sardaneta y Lorente fue de los primeros en emitir su voto favorable al cura de Carácuaro, convertido en siervo de la nación por su modestia y su entrañable afecto a la Patria.

Ya para entonces, tiempo hacía que el gobierno colonial llevaba cuenta y razón de todos los actos del minero y del político. En la Secretaría del virreinato encontrábase una nota concebida en estos términos: "El Marqués de Rayas es el principal corifeo de la insurrección desde su origen. Complicado en la conspiración de abril de 1811, agravó la causa de infidencia que tenía formada, la cual gira todavía en esta Real Audiencia; pero la astucia del reo y el método tortuoso de los tribunales civiles,

han hecho que los autos sean un fárrago inútil y que nada se le puede probar”.

Y no eran la astucia ni el método tortuoso los que habían impedido obrar en los asuntos del benefactor y del patriota; eran su honradez y sus virtudes los móviles a que obedecía la respetabilidad de su persona. Pero llegó un día en que virtudes y honradez nada valieron; papeles encontrados en el equipaje de don José María Morelos cuando, este heroico paladín fue aprisionado en Texmalaca, hicieron luz meridiana en muchos de los actos cívicos del Marqués de Rayas, y éste fue llevado a México y recluído en la ciudadela, el 18 de enero de 1816, en el propio calabozo que sirviera de última morada al genio de la victoria, al defensor de los esclavos, al amigo fiel de la República. “Sus papeles —dice el Diccionario Universal de Historia y Geografía, ya citado— fueron cateados; pero gracias a las industrias de su buena e

inteligente esposa, no se encontró nada que pudiese acriminarlo, pues los de esta clase habían sido extraídos y quemados por la señora. Permaneció estrechamente preso en la citada ciudadela; pero debido a las solicitudes de su esposa, logró ésta se le trasladase a la cárcel de la Diputación, donde podría estar con más comodidad. La causa continuó por la sala del crimen, y en 17 de marzo se le aplicó el indulto al reo; mandándole, a pesar de esto, que dentro de dos meses saliese precisamente para la Península, en donde se le desterraba perpetuamente; debiendo permanecer, mientras su salida, arrestado en la Diputación, guardándosele, sin embargo las consideraciones debidas a su rango en la sociedad. Hasta el 16 de octubre no pudo salir a cumplir su condena, caminando con el convoy en que iba el Virrey Calleja... El convoy sufrió, como casi siempre sucedía, demoras de consideración y no llegó hasta el 15 de diciembre a Veracruz, en donde se

quedó detenido el marqués sin embarcarse, con motivo o pretexto de enfermedad; permaneciendo en esta plaza hasta el año de 20, que se le permitió volver a México, a virtud de la amnistía decretada por las Cortes restablecidas en España”.

Un año después se le hacía cabal justicia y su nombre figuraba en el número de los firmantes del Acta de Independencia, como más tarde en el de los diputados al primer congreso mexicano y a la legislatura guanajuatense.

La Regencia y el efímero y carnavalesco Imperio de don Agustín de Iturbide, la división de los partidos, el maremagnum de la cosa pública, hirieron de muerte, más que las enfermedades del cuerpo, a aquel espíritu elevado en sublimes aspiraciones, y pagó el ineludible tributo a la naturaleza el 9 de enero de 1835, a los 74 años de edad.

De su matrimonio con la señora doña Asunción Bustos, efectuado en 1804, don

José Mariano hubo seis hijos; de éstos, tres vivían al fallecimiento de su progenitor, reputándose a don José María el heredero de su título y de sus magnas virtudes.

Las honras fúnebres tuvieron lugar en el magnífico templo de la Compañía “en el que se levantó un suntuoso catafalco adornado con los emblemas alusivos de sus ciencias y virtudes, y con varias poesías e inscripciones, composiciones de mucho mérito del presbítero don Miguel Bustos, bien reputado por su literatura en Guanajuato, y de otros amigos del ilustre difunto. La oración encomiástica fue pronunciada por el R. P. D. Domingo Montero de Espinosa, (Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri) no con menor mérito literario y copia de elocuencia sagrada”.

La vieja mansión de los Marqueses de Rayas elévase todavía, con el sello característico de las construcciones coloniales, en la esquina que forman la calle de los Pozitos y el callejón de nuestra

Señora de los Dolores, hoy conocido por subida de los Hospitales. No ostenta la casa los regios señuelos de grandeza que admiran propios y extraños en las moradas que fueron un día de los condes de Valenciana, de la familia Alamán, de don Juan Antonio de Riaño y Bárcena; y, sin embargo, hay ahí perfumes de tradición y de leyenda acusadores de escudos nobiliarios y de rancios pergaminos; y no parece ver, tras la claveteada puerta, la airosa figura de don José Mariano, en su carácter de alférez real, camino de la solemne jura y proclamación de Carlos IV, de cuyas fiestas nos ha dejado sabrosas memorias el infatigable don Lucio Marmolejo en sus *Efemérides Guanajuatenses*.

Los despojos mortales del segundo marqués de Rayas, descansan en el templo de San Diego, en la capilla llamada de la Purísima, y ni tan siquiera puede verse la humilde lápida sepulcral, cubier-

ta hoy por un nuevo pavimento de madera.

Y el hombre sepultado en las entrañas de una iglesia “de la que era síndico y que le debía innumerables beneficios”, bien pudo decir, parodiando a Cicerón en la Filípica II: Estas dos cosas deseo: la una, que al morir deje libre al pueblo mexicano, y la otra, que cada uno obre de tal manera; que merezca bien de la República.

**Se terminó de imprimir en el mes de Junio de 2003,
en los Talleres Gráficos del Gobierno
del Estado de Guanajuato.
El tiraje fue de 3000 ejemplares.**



Secretaría de
Gobierno



EDICIÓN CONMEMORATIVA

2003

AÑO DE

**DON MIGUEL
HIDALGO Y COSTILLA
PADRE DE LA PATRIA**

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO